

CONVOCATORIA DE BECAS POR RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO COMUNITARIO “MARÍA LUISA PUERTAS”

¿Quiénes pueden aplicar?

Para ser beneficiario de las becas de ayuda social de la UAA debes:

1. Ser de nacionalidad paraguaya, natural o naturalizada.
2. Haber culminado la educación secundaria (3° año).
3. Tener la mayoría de edad (debes cumplir 18 antes del 1 de marzo de 2025)
4. Debes identificarte con al menos una de las siguientes características:
 - * Nivel socioeconómico bajo, limitando tu capacidad de inversión en educación.
 - * Presentar algún tipo de antecedentes de involucramiento en acciones de impacto positivo en sus comunidades.
 - * Tener y de mostrar predisposición e interés de formar parte activa de un proyecto de desarrollo social en su comunidad

¿Qué documentos necesito para aplicar?

Durante el proceso de evaluación, requerimos de los siguientes documentos:

1. Carta de recomendación de un líder o referente de tu comunidad que pueda dar fe de tus antecedentes como joven involucrado/a en acciones de desarrollo en tu comunidad
2. Fotocopia de cédula de identidad civil, legible y vigente.
3. Fotocopia del certificado de estudios de la Educación Secundaria.

Si quedás seleccionado/a tendrás que presentar las documentaciones solicitadas para su validación dentro del proceso de evaluación según los requisitos de admisión de la Universidad Autónoma de Asunción

Por favor, asegúrate de tener estos documentos a mano antes de iniciar tu aplicación.

Ponderaciones

Situación socioeconómica (20%)

- * Ingreso mensual per cápita del hogar: Documentación que demuestre los ingresos familiares en relación con el tamaño del núcleo familiar.
- * Condiciones de vivienda: Tipo de vivienda (propia, alquilada, prestada) y acceso a servicios básicos (agua potable, electricidad, saneamiento).
- * Acceso a recursos educativos: Nivel de apoyo externo recibido (becas previas, materiales educativos).

Participación comunitaria (30%)

- * Iniciativas lideradas: Número de proyectos o actividades comunitarias en las que el postulante haya tenido un rol activo o de liderazgo.
- * Horas dedicadas al voluntariado: Tiempo invertido semanal o mensual en actividades comunitarias o de voluntariado.
- * Diversidad de actividades: Tipos de actividades comunitarias realizadas (educación, salud, medio ambiente, cultura, etc.).

3. Compromiso futuro (10%)

- * Plan de acción post-beca: Descripción escrita de cómo planea el candidato aplicar lo aprendido en beneficio de su comunidad.
- * Metas a corto y largo plazo: Claridad y realismo en los objetivos planteados en relación con el desarrollo comunitario.
- * Continuidad en actividades comunitarias: Evidencia de intención de continuar o ampliar su compromiso después de finalizar la beca.

4. Recomendaciones (30%)

- * Reputación del referente: Importancia y reconocimiento del líder comunitario, docente o institución que emite la recomendación.
- * Contenido de las cartas: Nivel de detalle y ejemplos concretos que avalen la integridad, compromiso y logros del candidato.
- * Número de recomendaciones: Cantidad de cartas presentadas.

Cronograma

Fase	Duración	Fechas Propuestas
Recepción de postulaciones	3 semanas	27 enero -14 febrero
Evaluación y selección	1 semanas	17 febrero - 21 febrero
Comunicación de resultados	1 semana	24 -28 febrero